

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 6	Secretaría General	
Día	Mes	Año		Código	2000
08	07	2014			

HORA: 7:30 A.M.

LUGAR: Sala de reuniones de Rectoría.

ASISTENTES:

Doctor, Felipe Andrés Gil Barrera, delegado del Gobernador de Antioquia.
 Doctora, María Victoria Mejía Orozco, delegada del Presidente de la República.
 Doctora, Arleth Patricia Saurith Contreras, delegada de la Ministra de Educación.
 Doctor, Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo.
 Doctor, Elimeleth Asprilla Mosquera, Representante de las Directivas Académicas.
 Ingeniero, Ricardo de Jesús Botero Tabares, Representante de los Profesores.
 Doctor Romel Aguirre Holguín, Representante de los Egresados.
 Doctor, Lorenzo Portocarrero Sierra, Rector.
 Doctor, John Reymon Rúa Castaño, Secretario General.

Invitado:

Doctor José Danilo Álvarez Rodríguez, director de Regionalización.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Discusión y aprobación proyecto de Acuerdo N°02 "Por el cual se fija el valor de los derechos académicos en programas de pregrado a partir del año 2015"
4. Informes:
 - ✓ Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.
 - ✓ Informe del Director de Regionalización, doctor José Danilo Álvarez Rodríguez.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quorum, el doctor Gil Barrera pone a consideración el orden del día, el doctor Lorenzo Portocarrero, propone que se aplaze la discusión del punto 3 para la próxima sesión, toda vez que quiere entregar información más precisa sobre el particular. Esta propuesta es aprobada por los consejeros.

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 6	Secretaría General	
Día	Mes	Año		Código	2000
08	07	2014			

2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se pone a consideración el Acta anterior, la cual es aprobada sin observaciones. Empero, el doctor Jorge Mario Uribe expresa una aclaración personal, en el sentido que debe quedar claro para el señor Secretario de Educación como delegado del señor Gobernador, que este Consejo Directivo siempre ha apoyado el programa de la Gobernación sobre las becas, que es un proyecto que le ha dado oportunidades a los jóvenes antioqueños y agrega que lo que se le ha planteado a la Gobernación es que se busque al Tecnológico la garantía del reconocimiento económico por cohortes, para que estas sean menos costosas para la Institución. Aclara que la deserción en regiones aumenta los costos fijos para la Institución y que otra idea es la de no arriesgar los registros calificados y las acreditaciones de los programas que se oferten en regiones.

3. Informes:

✓ Informe del señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra.

El doctor Portocarrero Sierra, le manifiesta al Consejo, sobre el programa de inmersión en inglés con una duración de 3 semanas, realizado por 22 estudiantes y 4 docentes de diferentes facultades de la Institución, en Cartagena. Tal actividad se desarrolló con base en un convenio suscrito con la IES Unicolombo. Igualmente, hace referencia a su reciente posesión ante el CESU como representante de las Instituciones Universitarias públicas el pasado 19 de junio. Refiere que el CNA recientemente entregó los lineamientos de Acreditación Institucional y plantea unos aspectos generales sobre la trascendencia del CESU en el direccionamiento de las Políticas Públicas de Educación Superior para el país.

El señor Rector, da lectura a la comunicación de junio 26 de 2014 suscrita por la doctora Maria Eugenia Ramos, directora de Planeación Departamental en la que expresa su felicitación al Consejo Directivo y a la población estudiantil del Tecnológico de Antioquia, respecto a los buenos resultados de la reciente auditoría realizada por la Contraloría General del Departamento.

En otro orden de ideas, informa que a junio 29 del presente año, el Departamento solo ha entregado al Tecnológico el 26.7% de los recursos que a esa fecha deberían estar en el 50% y le reitera al doctor Gil Barrera, la solicitud hecha en anteriores sesiones, sobre la celeridad con la que se deben entregar los aportes a la Institución, para evitar situaciones como la reciente ocurrida en el Tecnológico, que implicó redimir un CDT por \$6.000.000.000 para cancelar obligaciones tales como nómina, planilla única, prestaciones sociales a docentes de cátedra y ocasionales.

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 6	Secretaría General	
Día	Mes	Año		Código	2000
08	07	2014			

Informa sobre los nuevos registros calificados entregados por el MEN para los programas de “Contaduría Pública”, la renovación para la “Técnica Profesional en Sistemas”, “Tecnología en sistemas”; recuerda que el Tecnológico de Antioquia puede tener más programas acreditados que algunas Instituciones Universitarias Públicas del departamento y reitera al señor Secretario de Educación su solicitud de apoyo financiero por parte del Departamento para el proceso de Acreditación Institucional. Congruente con esta solicitud hace referencia al documento “Prospectiva del Tecnológico de Antioquia en el camino a la Acreditación” el cual servirá como soporte para el apoyo financiero solicitado y será radicado en Planeación Departamental.

El doctor Portocarrero Sierra, comenta sobre la reciente ley aprobada por el Congreso que crea una estampilla y destina sus recursos para la Universidad Nacional y otras universidades públicas y excluye a las otras IES que no tiene el carácter de universidad. En lo referente a los recursos del CREE que serán entregados al Tecnológico, recuerda que lo mismos serán destinados para el mejoramiento de infraestructura, en laboratorios y bloque 13, mezzanine entre otros.

En otro orden de ideas, informa sobre la expectativa de la visita de la señora Ministra de Educación al Tecnológico de Antioquia, para la entrega en acto público de las resoluciones de acreditación de los 6 programas acreditados que tiene la Institución. Acto del cual se extenderá a los consejeros la respectiva invitación cuando se tenga confirmada la fecha, pero desde ya se les pide el favor de acompañar este evento.

Agrega, que en la Institución existen 4 obras que no se han inaugurado, como: centro de idiomas “Apolo 11”, vía circunvalar, readecuación del coliseo y bloque 9 para posgrados, e invita a los consejeros para que antes de la inauguración hagan un recorrido por estas obras y verifiquen el mejoramiento de la infraestructura física que realiza la administración de la Institución para apoyar lógicamente el desarrollo académico institucional.

Finalmente, hace referencia al informe de prensa del diario “El Colombiano” publicado el día 01 de julio de 2014, que da cuenta de la demanda de las becas AMA en las que el Tecnológico de Antioquia ocupa el primer puesto con 1.154 solicitudes, por encima de otras instituciones como la Universidad de Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, lo que es prueba fehaciente del serio compromiso de la Institución con el programa de “Antioquia la más Educada”, complementa su informe refiriendo algunos de los temas importantes para el proceso de acreditación, como el mejoramiento de la relación estudiantes – profesor, desarrollo de la capacidad física y del plan estratégico de sistemas de información.

Solicita al doctor Gil Barrera el apoyo del Departamento para que el Tecnológico de Antioquia pueda adquirir el lote aledaño a la Institución por el costado oriental; respecto al déficit cuantitativo de aulas en la Institución, informa que el colegio Santa Bertilla Boscardin, arrendará al Tecnológico unas

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 6	Secretaría General	
Día	Mes	Año		Código	2000
08	07	2014			

aulas para aumentar el número de estudiantes que se pueden admitir para el próximo semestre. Agrega que actualmente el TdeA tiene profesores cursando doctorado, pagados en un 100% por la Institución.

Sobre el informe del señor Rector, ninguno de los Consejeros hace observaciones.

✓ **Informe del Director de Regionalización, doctor José Danilo Álvarez Rodríguez.**

El doctor Danilo alvarez Rodríguez, informa en cuales municipios va a tener presencia el Tecnológico de Antioquia por subregiones:

Suroeste: Ciudad Bolivar, La Pintada y continuar en Urrao y Andes hasta finalizar la cohorte.

Occidente: Santafé de Antioquia

Nordeste: Amalfi y Yolombó

Bajo Cauca: Caucasia

Urabá: Turbo y Carepa

Magdalena Medio: Puerto Berrio

Oriente: La Unión y continuar en Sonsón hasta que terminen los estudiantes del programa de becas AMA.

Norte: Don Matías y Santa Rosa de Osos, lo que está supeditado a consultas previas con los alcaldes respectivos.

El informe, da cuenta de los programas que actualmente se ofertan en cada municipio donde el Tecnológico hace presencia y presenta la evolución del número de alumnos matriculados en regiones entre los años 2007 a 2014-1 y de la suma total de estudiantes de cada una de las subregiones, se tiene que para 2014 hay un total de 1.842 estudiantes e igualmente presenta el número de estudiantes activos y beneficiarios de las becas AMA en 2014-1 y de los atendidos en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano atendiendo el compromiso con el programa "Jóvenes con Futuro".

También informa sobre el apoyo que desde la Dirección de Regionalización se ha hecho al proceso de Acreditación Institucional con el apoyo al programa de "Marca-T" en las regiones y enuncia los municipios en los cuales se ofertan cursos de emprendimiento empresarial para desarrollar algunas ideas de negocio.

Sobre este informe, el señor Rector, agrega que en algunos municipios que no tienen suficientes condiciones de calidad, el Tecnológico de Antioquia se ha venido retirando para no poner en riesgo los registros calificados y las acreditaciones de los programas ofertados.

Fecha			CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 6	Secretaría General	
Día	Mes	Año		Código	2000
08	07	2014			

Por su parte, el doctor Gil Barrera, reitera su reconocimiento al Tecnológico por la labor cumplida en regiones y plantea que el programa de las becas AMA va a crecer para el próximo año. El doctor Portocarrero Sierra, solicita al Secretario de Educación que se estudie por parte de la Gobernación la posibilidad de que los programas ofertados en el Norte (Copacabana) y en el Sur (Itagui), sean financiados por el Departamento, ya que estos centros concentran mucha población estudiantil de otros municipios del Norte y del Sur que están por fuera del área metropolitana.

El señor Secretario de Educación, recuerda que las becas AMA son para toda la carrera y plantea que se estudiará la propuesta presentada por el señor Rector en lo referente a Copacabana e Itagui.

4. Propositiones y varios.

El doctor Portocarrero sierra, informa que ante el próximo vencimiento del periodo de la doctora Luz Mariela Sorza Zapata, representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo, se hizo la convocatoria para la elección del referido representante, cumpliendo el procedimiento establecido en el Estatuto General y que únicamente se inscribió el doctor Nelson Ceballos Maya y que las elecciones serán la semana entrante el día 16 de julio.

Por su parte, el doctor Elimeleth Asprilla Mosquera, informa que el Comité primario académico hizo un análisis para escoger los municipios principales que servirán de referente en las diferentes subregiones del Departamento, aproximadamente entre 5 y 7 municipios estratégicos que permitirán ampliar la oferta académica para 2015.

El señor Rector, le reitera al Secretario de Educación la solicitud de apoyo financiero y presupuestal para el proceso de Acreditación y el doctor Gil Barrera, expresa su compromiso con todas las solicitudes de recursos teniendo como respaldo el documento que da cuenta del proyecto de acreditación e informa que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en su sesión de Consejo Directivo del día de ayer, decidió al igual que el Tecnológico de Antioquia, asumir el compromiso de la Acreditación Institucional.

Siendo las 9:20 a.m. se da por terminada la sesión.


MARÍA VICTORIA MEJÍA OROZCO
 Presidente
Aprobada Agosto 5/14.


JOHN REYMON RÚA CASTAÑO
 Secretario